

**COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA**

**INFORME DE LABORES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**PRESIDENCIA**

**TINO ARNOLDO SALAS MARKSMAN**

**CARNÉ 1799**

**ENERO 2022- SEPTIEMBRE 2022**

## TABLA DE CONTENIDOS

1.Introducción.....	4
1.2. FUNCIONES DE PRESIDENCIA .....	5
1.3. ACCIONES DE ENFOQUE IDENTITARIO (IMAGEN INSTITUCIONAL) .....	
1.4. ACCIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO INTERO .....	<a href="#">8</a>
1.5. ACCIONES PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL .....	10
1.6. ACCIONES DIRIGIDAS A BENEFICIAR NUESTROS AGREMIADOS (PROYECTO).....	14
1.7. MANEJO DE REDES SOCIALES.....	14
1.8. RESUMEN DE AGENDA PRESIDENCIA.....	16
2. CONCLUSIÓN.....	19

## MENSAJE

## **1.1. Introducción**

En cumplimiento de disposiciones que a la fecha ya se han traducido en acciones de buena práctica y transparencia, la Presidencia del Colegio de Profesionales en Criminología presenta su informe de gestión institucional a toda la corporación gremial. Este documento presenta las gestiones y actividades del período, así como sus resultados.

Como es lógico, los informes de gestión guardan estrecha relación con la imagen institucional, la esencia de nuestro Colegio, su misión y su visión; por tanto, constituyen las piezas medulares de la memoria anual, que en nuestra institución se ha identificado de la siguiente manera:

Una memoria anual es el reflejo de un conjunto de acciones realizadas con el fin de avanzar como organización. Es el resultado de una serie de estrategias gracias a las cuales los retos se convirtieron en logros que, a su vez, permiten el crecimiento constante del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica (Memoria anual 2021)

Además, toda institución debe ser responsable de la visibilidad social de la organización, es decir, de su permanencia en el espectro gremial y su estabilidad, factor determinante para establecer un camino de confianza, mediante la rendición de cuentas a nuestros profesionales. Por esta razón, el informe de presidencia contiene los siguientes ejes de realización:

- Acciones de enfoque identitario (imagen institucional)
- Acciones de carácter administrativo interno
- Acciones para el desarrollo profesional
- Acciones dirigidas en beneficio de nuestros agremiados (proyecto)
- Manejo de redes sociales
- Datos de gestión de la Presidencia

## **1.2. Funciones de la Presidencia**

Según la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, las funciones de la Presidencia son:

## **ARTÍCULO 28.- Funciones de la Presidencia**

Serán funciones de la Presidencia de la Junta Directiva, además de la señalada en el artículo 1 de esta Ley:

- a) Presidir las sesiones de las asambleas generales, ordinarias y extraordinarias, así como las sesiones de la Junta Directiva y las de trabajo.
- b) Coordinar la preparación de la memoria anual de actividades y de los presupuestos.
- c) Proponer en qué orden deben tratarse los asuntos y dirigir los debates.
- d) Conceder licencia por justa causa a los demás directores y directoras para que no concurran a sesiones.
- e) Firmar, junto con la Secretaría, las actas de las sesiones, y junto con la Tesorería, los libramientos contra los fondos del Colegio.
- f) Convocar a las sesiones extraordinarias de la Junta Directiva y a las sesiones de la Asamblea General, y presidir los actos oficiales del Colegio.
- g) Cumplir las demás funciones que le asignen las leyes y los reglamentos.

### **1.3. Acciones del Enfoque Identitario (Imagen Institucional)**

En este apartado se introduce el conjunto de acciones ejecutadas para fortalecer el rol, la presencia y la protección de quienes se desempeñan como criminólogos; asimismo, las efectuadas para potenciar más la identidad gremial, deber que todo colegio profesional ha de asumir.

#### **Primeras acciones:**

- Al revisar la documentación histórica de las sesiones de Junta Directiva, se logró identificar la necesidad de **renovación de la marca o imagen institucional “CPCCR”** (imagen, colores y conminación de signos identitarios); este proceso permitió incluir la imagen del Colegio en el Registro Mercantil de Costa Rica en 2012 y con ello se logró que la marca quedara desprotegida y disponible para terceras personas.
- Propuesta de para la creación del **Manual de Imagen corporativa**, también denominado “Libro de Marca”, tendiente a consolidar el uso correcto y

uniforme de los signos institucionales e identitarios en todos los medios de comunicación y de publicidad, entre otros; esto contribuye al fomento de la conformación de la línea gráfica institucional y a la reducción del tiempo operativo en el desempeño de las funciones cotidianas; también logra mermar los procesos burocráticos de aprobación de banners, títulos, certificados, reconocimientos, tarjetas de presentación, firmas de correos electrónicos y demás papelería institucional.

- El Reconocimiento del **Profesional Pionero**, es una forma de reconocer a los 360 profesionales que, en dos incorporaciones iniciales, fundaron nuestra corporación gremial. Este esfuerzo resulta a la fecha de gran importancia; por tanto, es oportuno exaltarlo: significa, para todas las generaciones, motivo de satisfacción el contar aún con la mayoría los pioneros, en condición de profesionales activos, dignos de orgullo y testigos de nuestro surgimiento y desarrollo. Es el reconocimiento pleno al compromiso, la permanencia y continuidad de los agremiados fundadores y una franca motivación a todo el gremio para unir su esfuerzo en pro de la cohesión del Colegio.
- Las acciones de **Reivindicación Gremial** incluyen la renovación de la placa inaugural de la edificación, búsqueda e incorporación de la secuencia gráfica de las juntas directivas anteriores que trabajaron en todo el proceso y un especial agradecimiento a los agremiados que han posibilitado el proceso de adquisición gremial). Estas acciones han tenido la finalidad es contribuir con el mejoramiento de los emblemas históricos y la memoria de las acciones.
- **Recuperación de tres fotografías** para la secuencia histórica de imágenes de Junta Directiva, las cuales forma parte de conjunto de retablos en el muro del auditorio, ha sido iniciativa de Presidencia y la Junta Directiva, para el fortalecimiento del acervo histórico de la organización.
- Reconocimiento de la fecha Veintiocho de Abril por su acrónico de reconocimiento **“28-A”**, hito que nace en forma de propuesta reglamentaria y es posteriormente aprobado por la Asamblea Extraordinaria del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, para reconocer el desarrollo profesional con efecto positivo a nivel gremial, la finalidad fomentar el desarrollo, profesionalismo y la motivación hacia la competitividad y excelencia de nuestro ejercicio profesional.

- Propuesta de **Himno institucional** para el fortalecimiento de los signos identitarios en los actos y las actividades oficiales de Nuestro Colegio, tanto a nivel nacional como internacional, con el propósito de fomentar el acervo cultural de nuestra profesión. Este himno se inscribió en el Registro de Propiedad Intelectual a nombre del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.
- Incorporación de **Himno y del decálogo en la contracara interna de los portatítulos** de los nuevos incorporados, para facilitar y enunciar mejor los signos identitarios.
- Incorporación de **rótulo institucional** en el edificio central e incorporación de una **lona institucional en el parqueo**. Así como también la solicitud a dirección ejecutiva de la **ubicación institucional de la nueva sede en los motores de búsqueda y las aplicaciones de navegación**; tales acciones tienen el propósito facilitar el reconocimiento de la institución y la sencilla movilidad mediante los dispositivos de navegación.
- La **Campaña de 12 Aniversario**, permite el acercamiento a algunos colaboradores y precursores del gremio, hoy de gran relevancia, además, fortalece las relaciones con instituciones académicas que nutren nuestra a esta corporación gremial, mediante el mensaje de los directores de carrera de cada institución, participaron; en este esfuerzo han participado la Universidad Libre de Costa Rica, el Colegio Universitario de Cartago, la Universidad Estatal a Distancia.

#### **1.4. Acciones de Carácter Administrativo Interno**

En la función administrativa y orgánica, se realizaron un conjunto de acciones para mejorar la organización, la gestión y el desempeño que amerita el recurso humano.

- **Rotulación de las estaciones de trabajo y de los colaboradores mediante el uso de portanombres oficiales**. Esta actividad, propuesta

por la Tesorería en colaboración con la Junta Directiva; parte de la necesidad institucional de que se reconozca en toda la organización a quienes integran el recurso humano, se les llame por su nombre y apellidos, se les determine su área de trabajo y se les asignen con claridad sus labores cotidianas, sin dejar de lado todas las demás oficinas. El objetivo es mejorar la imagen organizacional, simplificar el acceso a nuevos colaboradores y proveedores; en especial, a nuestros agremiados.

- La propuesta para reglamentar el uso de la **oficina de coworking** nace como iniciativa de Fiscalía, en colaboración de Junta Directiva y tiene como fin optimizar el uso y cuidado de las instalaciones para los agremiados que deseen usar el espacio.
- Propuesta de **manual de puestos** a la Asamblea General Ordinaria, para robustecer los esquemas de gestión, así como también las competencias y la gestión de cada persona colaboradora de nuestro Colegio. Esta iniciativa permite mayor claridad en cuanto a los roles de trabajo, promueve un mejor desempeño y mejora eficiencia.
- El **Registro y control de los activos institucionales** es una gestión valiosa, puesto que permite reconocer el conjunto de bienes que forman parte del patrimonio institucional. Por iniciativa de la vocalía I y de la Junta Directiva, a partir de ahora es menester realizar periódicamente dicha gestión, pues no se había efectuado desde 2017.
- **Adquisición de equipo telemático.** el Colegio de Profesionales en Criminología requiere la actualización paulatina y progresiva de sus equipos telemáticos; por tanto, se adquirieron dos equipos Lenovo ideapad3, de 15 pulgadas, para un mejor funcionamiento operativo; los cuales se encuentran en uso en la fiscalía y la secretaria de Junta Directiva, asimismo, dos impresoras marca EPSON Ecotank L310, destinadas a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva.
- **Reorganización de la oficina de Archivo.** se pretende ordenar mejor la documentación física reunida a la fecha en la Oficina de Archivo del



Colegio de Profesionales en Criminología. Esta actividad, propuesta por Fiscalía en colaboración de Junta Directiva, ha sido desempeñada por un pasante de archivística.

- **Nuevos proveedores de servicios.** en aras mejorar algunos de los servicios del Colegio, se procedió a la contratación de nueva asesoría jurídica, así como una consultoría de servicios profesionales de filología, y otra en servicios profesionales de comunicación; todo ello con el propósito de mejorar los servicios prestados a nuestra institución. En dicho proceso se contó con la presencia de Junta Directiva y la Fiscalía.
- **Reubicación de cámaras.** Reubicar las cámaras del parqueo, así como señalar ese estacionamiento en la forma debida, para efectos de seguridad, sobre todo en la salida es una necesidad; por tanto, se adquirió un espejo de pomo; además, se modificaron los tiempos de accionamiento automático del portón eléctrico con tal de evitar imprevistos, tales como daños súbitos a los vehículos de los visitantes por el accionamiento precipitado.
- Acciones de **prevención y protección de datos ante ciberataques.** Adopción de medidas y acciones propuestas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT) y la Contraloría General de la República (CGR), realizadas en conjunto por la Fiscalía, la Presidencia y la Dirección Ejecutiva del Colegio.
- Colocación de verja de seguridad en el **baño de la oficina de Presidencia,** el propósito es mejorar la seguridad física y perimetral de la edificación.
- **Oficina de Tribunal Electoral.** Asignación de un nuevo espacio para el tribunal electoral, como una iniciativa para el fortalecimiento de las funciones propias de dicho órgano, tanto para reuniones propias de tribunal electoral como para la custodia de sus bienes.
- **Remodelación del auditorio.** En el auditorio, dadas la capacidad operativa y las condiciones físicas, se requerían cambios urgentes, para

poder celebrar los actos oficiales, las incorporaciones y las asambleas sin invertir en el alquiler de otros espacios ajenos al Colegio. Se proyectó que la inversión en las mejoras podría recuperarse en el plazo aproximado de un año. Además, se requería exaltar mejor los signos característicos del Auditorio Verny Zúñiga Cabalceta, por lo que cabe mencionar la ejecución de las siguientes mejoras:

1. Cambio de dimensiones del auditorio: se pasa de una capacidad instalada de 18 a 60 personas, con un cupo máximo estimado de 110 oyentes.
2. Reubicación la placa del Auditorio y agregado de tornillos de lujo; además, se incorporan dos cuadros en memoria del Magister Verny Zúñiga Cabalceta.
3. Incorporación de una tarima de auditorio, con las características debidas para celebrar actividades; también se reubica el espacio del proyector al instalarlo en un espacio más alto y seguro para su funcionamiento.
4. Adquisición de un podium con la placa oficial de CPCCR de un tamaño representativo.
5. Reubicación de la secuencia fotográfica de las juntas directivas anteriores en un espacio que garantice su mayor presencia.
6. Adquisición e incorporación de un aire acondicionado *Inverter* con capacidad de 36.000 BTU.

### **1.5. Acciones para el Desarrollo Profesional**

- **Propuesta para el surgimiento de nuevas comisiones.** De conformidad con la Ley orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, N° 8831, de 28 de abril de 2010, el alcance, las atribuciones y limitaciones de ley de toda la actividad, así como la de

los órganos encargados de realizar las atribuciones estatuidas, es competencia de la Junta Directiva; asimismo, la creación de comisiones de conformidad con los artículos 25, 26 y, especialmente, 27.

El Colegio de Profesionales en Criminología, como corporación gremial, ya cuenta con comisiones creadas por ley o reglamento (comisión de proyección social, comisión de normativa, comisión de género, comisión de presupuesto, comisión de salud y seguridad ocupacional); en consecuencia, era necesario proponer, además, nuevas comisiones para alcanzar el desarrollo en áreas específicas; para lograrlo se requiere realizar cambios (*Propuesta De Reforma: Reglamento Para El Funcionamiento De Comisiones Del Colegio De Profesionales En Criminología De Costa Rica, febrero 2022*), a fin de desligar de la coordinación de esas comisiones a los miembros de Junta Directiva y posibilitar su presencia en ellas solo mediante la figura de miembros de enlace, así como para promover más comisiones integradas por agremiados colaboradores con gran experiencia como coordinadores, subcoordinadores y miembros activos.

El objeto de las nuevas comisiones es participar en el análisis de fondo de temas sobre los cuales deba emitir criterio formal el Colegio como corporación gremial, en conjunto con el Comité Consultivo y con una posición avalada por la Junta Directiva, a fin de lograr la participación oportuna, organizar actividades y conmemorar los temas y hechos que así lo ameriten, además de generar nuevos contenidos científicos para el acervo necesario de tópicos para la producción de artículos científicos oficiales en el relanzamiento de la revista institucional. Las comisiones propuestas se enlistan a continuación:

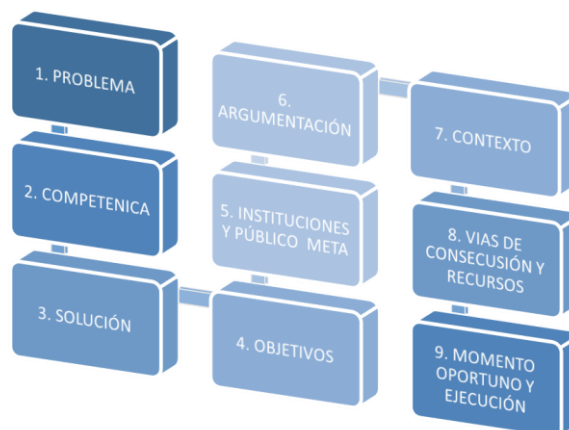
1. Comisión específica de análisis criminológico de Corrupción y anticorrupción.
2. Comisión específica de análisis criminológico de seguridad electrónica.
3. Comisión específica de análisis criminológico de seguridad corporativa.
4. Comisión específica de análisis criminológico de seguridad humana.

5. Comisión específica de análisis criminológico de trata y tráfico de personas.
6. Comisión específica de análisis criminológico de narcotráfico.
7. Comisión específica de análisis criminológico penitenciario.
8. Comisión específica de análisis criminológico de criminología educativa.
9. Comisión específica de análisis criminológico de asuntos ambientales.
10. Comisión específica de análisis criminológico de planes preventivos.
11. Comisión específica de análisis criminológico de asuntos legislativos.
12. Comisión específica de análisis criminológico de bienestar animal.
13. Comisión específica de análisis criminológico para la excelencia académica.
14. Comisión específica de análisis criminológico de análisis criminal.
15. Comisión específica de análisis criminológico de victimología.
16. Comisión específica de análisis criminológico de asuntos municipales.
17. Comisión específica de análisis criminológico de asuntos policiales.
18. Comisión específica de análisis criminológico de cumplimiento.
19. Comisión específica de análisis criminológico para nuevos agremiados.
20. Comisión específica de análisis criminológico para la investigación criminal.
21. Comisión específica de análisis criminológico de seguridad privada.

A la fecha, se cuenta con la juramentación y la participación de cuarenta y cinco personas agremiadas integrantes de diez comisiones; además, cinco comisiones están todavía en la etapa de convocatoria y siete comisiones ya han sido agendadas para fin de año. Adicionalmente, se han celebrado tres conversatorios: el primero sobre el tema de trata y tráfico de personas; el segundo sobre bienestar animal y el tercero sobre corrupción y anticorrupción.

- **La Campaña Abriendo Puertas.** Esta campaña posibilitar el desarrollo de la persona profesional en Criminología en diversas instituciones del país, públicas y privadas, de carácter nacional o local; por tal razón,

puede señalarse que existe un porcentaje de agremiados que se encuentran en categorías diferentes de la categoría de Agremiado Activo, en estamentos a todas luces desfavorables para la inclusión y el desarrollo laboral. Esto puede incidir negativamente en los graduados con el grado académico de licenciados, bachilleres y diplomados y con un eventual interés de colegiarse. La campaña Abriendo Puertas tiene como **objetivo general** realizar acciones, dentro del marco de los objetivos señalados en la Ley orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, para facilitarles el desarrollo profesional a al menos novecientos agremiados en las instituciones públicas y privadas, desde el segundo semestre 2022 hasta el segundo semestre 2025. Los **objetivos específicos son:** 1) Difundir la profesión, así como también las distintas áreas de especialización profesional en las instituciones costarricenses. 2) Promover espacios de especialización profesional según las características y necesidades de las instituciones. 3) Posibilitar oportunidades profesionales mediante la formulación de convenios de pasantías de profesionales.



Elaboración propia

Por la campaña citada, supra se han realizado reuniones institucionales con las siguientes organizaciones: Policía Municipal de Escazú, Fundación Arias para la Paz, Visión Mundial, Fundación Bandera Blanca, Instituto

Costarricense de Drogas y Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia; todas ellas, instituciones con las que el Colegio espera consolidar convenios para la incursión en nuevas áreas de desarrollo para nuestros agremiados.

### **1.6. Acciones Dirigidas a Beneficiar a los Agremiados (Proyecto)**

La pandemia del Covid 19 reflejó un período de gran retroceso en el horizonte profesional; sin embargo, el año pospandemia es un reto en cuanto a las necesidades de retornar a la normalidad y las dificultades enfrentadas para lograrlo: ahora toca adaptarse a las nuevas circunstancias, sin dejar a ningún profesional atrás. Algunas de las acciones propuestas han sido:

- Recuperación de agremiados inactivos. Es una propuesta formulada por la Fiscalía y la Junta Directiva para agremiados suspendidos. El objetivo es facilitarles el proceso de regresar, brindándoles la posibilidad de refrescar los saberes deontológicos mediante la realización del Curso de Ética.
- Convenios institucionales. El Colegio se propone celebrar dos convenios nacionales y cuatro internacionales, así como once alianzas estratégicas, con el fin de fortalecer el crecimiento institucional y, por ende, el desarrollo de los agremiados.

### **1.7. Manejo de Redes Sociales**

- Difusión de servicios virtuales. Para simplificar el acceso del agremiado a la tecnología y la realización de trámites y pagos por servicios al colegio.
- Se ha publicado 404 imágenes en las redes sociales, todas alusivas a las actividades del Colegio de Profesionales en Criminología y con la finalidad de incrementar la presencia de la institución en Facebook y en Instagram, entre otras redes.
- Se han **transmitido 39 videos** por el canal de YouTube y en redes sociales, todos relacionados con las actividades del Colegio de Profesionales en Criminología. El propósito de estas transmisiones ha

sido aumentar el alcance de nuestras actividades en el mundo digital. El video de la actividad realizada por la Comisión de Bienestar Animal ha sido compartido 241 veces por colegas y organizaciones de varios países del istmo. Actualmente este Canal de YouTube cuenta con 404 suscriptores.

- El consumo de contenido de las redes sociales trasciende las fronteras nacionales; en la **página de Facebook**, el tránsito de usuarios digitales se retrata del siguiente modo:



Fuete: Facebook

### **1.8. Resumen de la Agenda de la Presidencia**

La presidencia ha donado cinco horas diarias dentro del horario regular del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica; esto, en términos de jornada laboral, se designa tradicionalmente como medio tiempo y se ha destinado a la realización de actividades para el cumplimiento de las metas propuestas; asimismo ha efectuado, entre otras tareas de orden regular, las siguientes:

#### **Reuniones**

- Reunión de la Presidencia, la secretaria y Valia 2, con el señor Oscar Ching Yu, médico de Seguridad Integral del Comité de Emergencias y funcionario de la Dirección Administrativa, para referirse a la necesidad de mejora en los protocolos de actuación en el tema del tirador activo, entre otros.
- Reunión de la Presidencia y la Vocalía II con representantes de la Asociación Costarricense de Empresas de Seguridad (ACES), con el propósito de que nos presentaran las necesidades y los objetivos del país en materia de seguridad privada, así como los avances experimentados durante los últimos 8 años.
- Asistencia a la presentación del documental Los Pasos Invisibles por América Latina, documental sobre inmigrantes en Costa Rica, actividad organizada por Horizontes Costa Rica, la Embajada de Estados Unidos de Norte América, la Fundación Arias para la Paz y la Filmoteca Nacional. El Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica recibió invitación y fue representado por la Fiscalía y la Presidencia.
- Primer acercamiento del Colegio de Profesional de Criminología y la Comunidad de Madrid, encuentro que generó un convenio para celebrar futuras actividades de carácter técnico y académico entre ambas instituciones, a dicha reunión asistieron la Fiscalía y la Presidencia del Colegio.



- Actividad de la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular para la elección de un delegado; a esta reunión asistirían representantes de al menos seis colegios profesionales y en ella nuestro Colegio estuvo representado por su Presidencia.
- Presentación del libro *Criminalística subacuática*, del licenciado Eduardo Flores. El Colegio recibió invitación de la Universidad Libre de Costa Rica y estuvo representado por la Fiscalía y la Junta Directiva.
- Reunión con representantes de la Universidad Libre de Costa Rica, la Universidad Estatal a Distancia, el Colegio Tecnológico de Cartago y la UCIDED, para la propuesta de participación en la AGENDA CONMEMORATIVA.
- Asistencia a la actividad celebrada entre el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, denominada *Aspectos jurídicos y criminológicos del sistema penitenciario*.
- Asistencia a la actividad coordinada por la Embajada de Estados Unidos de América, la Procuraduría de la Ética Pública y la Comisión Nacional de Ética y Valores, con motivo de fortalecer las acciones estratégicas de prevención de la corrupción para el fortalecimiento de la Ética Gremial; se han llevado a cabo tres actividades: una en diciembre de 2021; otra en agosto de 2022, y la otra en septiembre 2022; actos que contaron con la asistencia de la Fiscalía y la Presidencia del Colegio.
- Reunión con la organización de pensionados del Ministerio de Justicia, para conversar respecto de propuestas en materia penitenciaria y de la posible celebración de un Congreso Nacional en materia penitenciaria; asistió a este acto la Presidencia del Colegio.
- Actividad de limpieza del parqueo del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, chapia y limpieza realizada por la Presidencia, la Secretaría, la Vocalía I y la Fiscalía del Colegio.

### **Actos institucionales**

- Primera actividad de entrega de Reconocimiento 28.
- Dos juramentaciones de nuevos integrantes de comisiones específicas.
- Tres incorporaciones de agremiados; la Presidencia asistió a dos de ellas.
- Cinco actividades de entrega Reconocimiento de Profesional Pionero.
- Reunión con los coordinadores juramentados de las comisiones específicas, con el propósito de brindarles la inducción al funcionamiento operativo, tanto en modalidad virtual como en la presencial.

### **Asambleas**

- Dos Asambleas Extraordinarias.

### **Sesiones**

- Dos sesiones de la Comisión de Presupuesto.
- Tres sesiones de trabajo de las que la Presidencia participó en dos.
- Diez sesiones ordinarias de Junta Directiva, de las cuales Presidencia participó en ocho.
- Veintiséis sesiones extraordinarias de las cuales Presidencia participó en veinticuatro.

### **Miembro de Enlace**

- Comisión de Proyección Social
- Comisión específica de análisis criminológico de bienestar animal.

## **2. Conclusión**

El 2022 ha sido un año lleno de transformaciones para el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica; por lo tanto, la meta para 2023 será obtener aún más y mejores resultados de la gestión institucional.

Los informes demuestran el logro de gran parte de los objetivos planteados en poco tiempo, así como la existencia de objetivos emergentes producto de la dinámica de atender oportunamente las necesidades.

Por otro lado, se logró eliminar el pago de alquiler de salones y auditorios, al concretar la remodelación del auditorio del Colegio y la mejora del salón de la Junta Directiva, como espacios para el desarrollo de actividades de las personas agremiadas.

La proyección del Colegio en los medios de comunicación y en las redes sociales es de gran relevancia. Además, se logró mejorar la estrategia de comunicación, al efectuar los cambios requeridos, en colaboración con el personal administrativo y esto ha elevado el alcance del Colegio en materia de presencia en las redes sociales: ganar un espacio importante para la difusión en otros países.

Hoy, nuestro Colegio es, más que una organización fuerte y resiliente, una institución fortalecida y empoderada por la adversidad, dispuesta a enfrentar los cambios producto de los tiempos de la postpandemia, siempre en conjunto con todos los profesionales de nuestro gremio.

Además de superar las expectativas propias, el Colegio no solo se ha mantenido, sino que ha crecido con las nuevas comisiones, la novedosa dinámica de la Junta Directiva, la Fiscalía, los Tribunales y el Cuerpo Administrativo.

Hoy más que nunca, para esta Presidencia es de suma claridad que puede lograrse cualquier propuesta y se puede superar cualquier obstáculo para zanjar el camino hacia el desarrollo, echando mano únicamente del recurso más valioso que posee toda organización: la disposición de hacer bien las cosas.